

CAJA LABORAL
GESTIÓN SGIIC, S.A.



**C.N.M.V. Comisión Nacional del
Mercado de Valores**

MADRID

Mondragón, 10 de enero de 2025

Asunto: Comunicación hecho relevante

Estimados Señores:

CAJA LABORAL GESTION SGIIC, S.A. como entidad gestora del fondo de inversión, LABORAL KUTXA HORIZONTE 2029, FI, registrado en la CNMV con el número 5.901, pone en su conocimiento que se ha alcanzado el volumen de patrimonio de 200 millones de euros.

La Gestora comunica que se eleva el importe de volumen de patrimonio del fondo a partir del cual se aplica la comisión de suscripción del 5% y la de reembolso del 3% sobre el importe suscrito o reembolsado respectivamente hasta los **225 millones de euros**.

Por tanto, la comisión de suscripción del 5% sobre el importe suscrito se aplicará, en los siguientes casos:

- desde el 11/01/2025 (o si ocurre antes, desde que el fondo alcance **225 millones de euros**) hasta el 30/04/2029, ambos inclusive.

Y la comisión de reembolso del 3% sobre el importe reembolsado se aplicará, en los siguientes casos:

- desde el 11/01/2025 (o si ocurre antes, desde que el fondo alcance **225 millones de euros**) hasta el 29/04/2029, ambos inclusive.

La adquisición de la cartera necesaria para ampliar el volumen a **225 millones de euros** no compromete el objetivo de rentabilidad establecido en el folleto informativo del fondo.

En caso de que el fondo alcance el volumen máximo de patrimonio citado antes del 11/01/2025, se comunicará mediante Hecho Relevante.

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información, les notificamos esta modificación para su difusión.

CAJA LABORAL GESTION SGIIC, S.A.